NÚMERO 4.415

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional de admitidos y excluidos una plaza de Monitor de Musculación

EDICTO

La Alcaldesa de Motril hace saber que el 31/07/2019

RESOLVIÓ: Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura definitiva de una plaza de Monitor de Musculación incluida en la Oferta de Empleo Público para 2018:

NIF APELLIDOS Y NOMBRE ADMITIDOS PROV.

- ***7977** Bautista Díaz, José María. Admitido
- ***5917** Rodríguez García, Emilio. Admitido

NIF APELLIDOS Y NOMBRE EXCLUIDOS PROVISIONALES

(Causas de exclusión)

- ***6587** Planchuelo Galán, Ramón Ángel. (4)
- ***6303** Tovar Encinas, Francisco. (2)

Causas de Exclusión:

- (2) No presenta certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
- (4) No presenta la titulación de monitor o entrenador de la modalidad deportiva.

Los excluidos provisionales disponen de un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 8 de agosto de 2019.- La Alcaldesa de Motril, Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 4.417

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional de admitidos y excluidos dos plazas Informador Recepcionista

EDICTO

La Alcaldesa de Motril hace saber que el 31/07/2019

RESOLVIÓ: Declarar aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo para la cobertura definitiva de dos plazas de Informador Recepcionista incluidas en la Oferta de Empleo Público para 2018:

NIF APELLIDOS Y NOMBRE ADMITIDOS PROV.

- ***2555** Moya Peña, María José. Admitida
- ***7384** Torres Moreno, María Lorena. Admitida

NIF APELLIDOS Y NOMBRE EXCLUIDOS PROV.

(Causas de exclusión)

- ***6055** Lastra Gómez, Patricia. (2)
- ***2722** Luque Cuesta, María Paz. (1), (2)
- ***6475** Pérez Molina, Juan Antonio (2)

Causas de Exclusión:

- (1) No presenta título de Graduado en Educación Secundaria o equivalente.
- (2) No presenta certificación negativa del Registro Central de delincuentes sexuales.
 - (3) No presenta justificación del pago de las tasas.

Los excluidos provisionales disponen de un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente al de la publicación de esta lista en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 8 de agosto de 2019.- La Alcaldesa de Motril, Luisa María García Chamorro.

NÚMERO 4.425

AYUNTAMIENTO DE MOTRIL (Granada)

Lista provisional admitidos dos Monitores de Gimnasia Rítmica OEP 2018

EDICTO

La Alcaldesa de Motril hace saber que mediante resolución de 25/07/2019 aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos para cubrir dos plazas de Monitor de Gimnasia Rítmica según propuesta del órgano de selección.

NIF APELLIDOS Y NOMBRE ADMITIDO/EXCLUIDO ***4131** García Martín, Ana María. Admitida ***4244** Palomares Alabarce, María de la O. Admitida

Se establece un plazo de diez días hábiles para subsanar, si fuera posible, el defecto que haya motivado la exclusión u omisión. Quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando el derecho a su admisión, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.

Una vez transcurridos diez días hábiles tras la publicación de la lista provisional de admitidos se dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de aspirantes admitidos determinando el lugar y la fecha de comienzo de los ejercicios.

Lo que se hace público para general conocimiento en Motril, a 26 de julio de 2019.- La Alcaldesa de Motril, Luisa María García Chamorro. ■